



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010 sobre construcción de nave de aperos. Situación: paraje "Churrote", parcela 260 del polígono 6. Promotor: D. Juan Celestino Bizarro Castaño, en Zahínos. (2010080682)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave de aperos. Situación: paraje "Churrote", parcela 260 del polígono 6. Promotor: D. Juan Celestino Bizarro Castaño, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 256/83.09, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080817)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la citación dentro del expediente número 256/83.09 a D.ª Cristina Aurora Tarba Tarba, no se ha podido practicar la misma por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de